

ADECUACIÓN MILITAR DE TIERRA FIRME: EL CASO DE SANTA MARTA
(1572-1644)**MILITARY ADAPTATION OF TIERRA FIRME: THE CASE OF SANTA MARTA**
(1572-1644).*Sebastián Amaya Palacios**Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia***Resumen**

En este texto analiza Tierra Firme como conjunto, en función del desarrollo poliorcético y de guarniciones, pero enfocándose en la gobernación de Santa Marta, identificando sus particularidades y proponiendo los factores que facilitaron y complicaron su adecuación militar. El lapso temporal corresponde a la reedificación del fuerte de Bonda a la erección del San Vicente, principales fortificaciones samarias.

Palabras claves: Tierra Firme, fortificación, pacificación

Abstract

This text proposes the role of Santa Marta within the Spanish fortification plan for the Caribbean. This approach analyses the Samarian own context, with its advantages and weaknesses. The time line was settled by the edification of Santa Marta's fortresses: Bonda's fort and the San Vicente's artillery platform.

Keywords: Spanish Main Land, fortification, pacification.

Fecha de recepción: 21/12/2017

Fecha de aceptación: 02/03/2018

Introducción

Durante la Guerra Anglo-Española (1585-1604), el corsario inglés Francis Drake (1543-1596) dirigió una expedición que logró asaltar Santo Domingo, el presidio de San Agustín y tomar Cartagena¹ en 1586. La pérdida y ocupación de la última plaza fue significativamente rápida y perjudicial para toda la región. En un día de combate Drake se halló señor de la ciudad, y los vecinos debieron refugiarse en Turbaco. La artillería fue botín de guerra, dejando la ciudad completamente desprotegida, y el hundimiento de la escuadra de galeras dejaba a Tierra Firme sin capacidades ofensivas en tan vasto litoral.² La destrucción de la ciudad fue calculada en tres cuartas partes. La toma de Cartagena fue sin duda el máximo logro de la expedición de Drake, este revés involucró toda la región del Caribe y constituyó cuantiosas pérdidas por el rescate de 25.000 ducados (34.466,9 pesos de a 8) y reconstrucción de los emplazamientos que destruyó.

La reestructuración y adecuación del Circuncaribe implicó un enorme esfuerzo humano y fiscal para el Imperio Español, América ya había demostrado la poca capacidad que tenía para rechazar una expedición bien preparada y comandada. Como consecuencia, Felipe II (1556-1598) impulsó un proyecto defensivo general a todo el Caribe mediante un complejo sistema defensivo que permitiera guarnecer entre sus vastas posesiones los principales enclaves económicos, generalmente puertos o sitios fronterizos. Concentró sus esfuerzos en los puntos principales del comercio americano o enclaves de alto valor geoestratégico, las llamadas ‘llaves’: La Habana, Puerto Rico, el istmo, Cartagena de Indias.³ Hasta ese momento en América predominaron los cánones de la poliorcética

¹ Esta expedición fue punto de contacto entre el desarrollo de las dinámicas propias del Nuevo Mundo con una política europea dirigida al contrapeso político, militar y económico de la monarquía compuesta española. La llegada de la armada inglesa fue una ruptura en cuanto al entramado militar poco fortalecido que había implantado y desarrollado Castilla en sus provincias ultramarinas. Ver: Informe del gobernador de Cartagena, Fernández de Busto, a la Audiencia de Panamá, 12 de marzo de 1586. Archivo General de Indias, Patronato, 197. Una fuente inglesa referente a la expedición en línea: <https://www.loc.gov/r/rarebook/catalog/drake/drake-6-caribraid.html>

² Sobre estas embarcaciones en el ámbito de Tierra Firme: Sebastián Amaya Palacios, “Las galeras de Cartagena de Indias (1578-1624)”, *Revista de Historia Naval*, n° 138 (Madrid, 2017), pp. 27-45; Sebastián Amaya Palacios, “Poderío naval en las Indias: las galeras de Cartagena y Manila (1571-1621)”, *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 3, n° 2 (Granada, 2017), pp. 169-188.

³ Juan Manuel Zapatero, “Las «llaves» fortificadas de la América Hispana”, *Militaria, revista de cultura militar*, n° 1 (Madrid, 1989), pp. 131-140.

medieval, que se reemplazó por la traza italiana o moderna, más eficaz frente a la artillería.⁴ El proyecto de fortificaciones fue dirigido por el ingeniero italiano Bautista Antonelli y el mariscal Juan de Tejada, pero no amparó la totalidad de Tierra Firme, la gobernación de Santa Marta quedó al margen de este macroproyecto.

Desarrollo militar de Tierra Firme: el istmo y Cartagena de Indias.

Si bien es cierto que las rutas capitales de aprovisionamiento e intercambio comercial del Imperio quedaron cubiertas con este plan, la periferia comercial quedó desguarnecida al tiempo que amenazas, tanto internas como externas, desestabilizaban Tierra Firme en conjunto. Cada una de sus jurisdicciones tuvo sus propias necesidades y particularidades, recursos propios y potencial humano para asegurar su defensa, pero compartieron una inseguridad general encarnada y agrupada en tres factores: cimarronaje, resistencia indígena y piratería o asaltos de europeos. El resultado fueron unos sitios mejor preparados para defenderse y otros sin tantas garantías.⁵

En el primer asiento de la trata,⁶ que se firmó entre Felipe II y Reinel (1595), se prohibió expresamente que permanecieran en la región los esclavos, medida que pudo ser un intento de controlar el cimarronaje.⁷ La afluencia masiva y forzada de negros terminó por desestabilizar el equilibrio entre los grupos étnicos ya establecidos en la región. Los españoles debían implementar un proceso de aculturación y sometimiento constante para mantener dominados tanto a indígenas como a los africanos, aun así, hubo brotes y focos de resistencia, en Cartagena y el istmo de Panamá la fuga de piezas de Indias y su agrupación en palenques fuera del control de las autoridades se convirtió en un grave problema al que debieron enfrentarse sus gobernadores para asegurar la paz y continuidad de las rutas de

⁴Este nuevo parangón en las fortificaciones se distinguía por sus baluartes, escarpas, contramurallas, revellines y parapetos. Ver: Juan Manuel Zapatero, *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*. Madrid: Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979; Rodolfo Segovia Salas, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e historia*. Bogotá: Carlos Valencia Ed., 1989, pp. 14-16.

⁵Sobre el trasvase y particularidades de la adaptación del sistema militar europeo a las Indias, ver: Juan José Velásquez Arango, "Guerra, Estado y Revolución Militar en la América española durante los siglos XVI y XVII", *Historia y memoria*, No. 16 (Tunja, 2018), pp. 23-52.

⁶Pedro Gomes Reinel fue el primer contratista que firmó un asiento, sin embargo, fue anulado por sospecha de fraude. Los tres siguientes asientos fracasaron por muerte del segundo contratista y bancarrota de los dos siguientes. Durante 1623 y 1631 se pactaron los primeros dos asientos exitosos.

⁷Enriqueta Vila Vilar, "Aspectos marítimos del comercio de esclavos con Hispanoamérica en el siglo XVII", Klaus Friedland (Ed.), *Maritime aspects of migration*. Colonia: Böhlau, 1989, pp. 181-204.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

intercambio comercial. Si bien el comercio atlántico era determinante, los hinterland de Tierra Firme suministraban las provisiones necesarias para reabastecer a los Galeones que arribaban a Cartagena y sostenían las poblaciones costeras.

Los esclavos eran alimentados y atendidos mientras recuperaban sus fuerzas en Cartagena de Indias, de donde se despachaban a los lugares requeridos. Alrededor de 1570 los cimarrones desvincularon la ruta de la ciudad al Magdalena, principal arteria fluvial del Nuevo Reino de Granada, por el cual se remontaban todas las mercancías y personas que debían viajar a las provincias interiores. Para 1580 se dirigió una expedición a la Barraca de Malambo donde se capturaron cuatrocientos esclavos. El cimarronaje también fue común en el istmo, el cual debían cruzar todos los esclavos que se dirigieran a las minas del Alto Perú. Durante la primera década del siglo XVII hubo gran actividad para controlar este fenómeno en Panamá, por lo que se organizaron expediciones en 1602, 1605, 1607 y 1609; luego de 1610 las rentas reales no financiaron más expediciones.⁸

Hasta finales del siglo XVI la situación parece que fue controlada, sin embargo, en 1598 se rebelaron las cuadrillas de las minas de Zaragoza en Antioquia. El temor a que se reunieran los negros levantados del istmo, Cartagena y Zaragoza enmarcó las expediciones que realizaron Alonso de Sotomayor y Valmediano, gobernador de Tierra Firme (1602) en Panamá y Jerónimo de Zuazo (1603) en Cartagena. Tres décadas más tarde durante el gobierno de Francisco de Murga hubo levantamientos de cimarrones en las cercanías a los montes de María o serranía de San Jacinto. Según un informe de Hernando Venegas en 1631, la provincia de Cartagena contaba con una población de entre ocho mil y diez mil negros,⁹ lo que constituía una amenaza latente.

La población esclava al contrario de los indios, debido a su número, pudo organizar métodos más efectivos de resistencia a la dominación española. Los nativos disminuyeron a un ritmo vertiginoso, por lo que sus capacidades bélicas fueron reduciéndose con el paso

⁸Enriqueta Vila Vilar, "Cimarronaje en Panamá y Cartagena. El costo de una guerrilla en el siglo XVII", *Caravelle, cahiers du monde Hispanique et luso-brésilien*, n°49 (Francia, 1987), pp.80-85.

⁹Julián B. Ruiz Rivera, "Gobierno, comercio y sociedad en Cartagena de Indias siglo XVII", Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (Eds.), *Cartagena de Indias siglo XVII*. Cartagena: Banco de la República, 2007, p. 356.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

del tiempo. La región de Tierra Firme con mayor número de grupos indígenas y mayor oposición al avance español se presentó en Santa Marta y Riohacha, por lo que se abordará en el apartado siguiente con mayores detalles, pero es necesario referir que, en Panamá, sumados a los peligros que representaban los palenques, los cunas se alzaron en armas. El fuerte Chepo, abandonado en los primeros años de 1600 luego de implementarse contra los negros, debió ser retomado en 1611 para controlar las acciones de los indígenas. Un intento de suprimir cargas fiscales a la defensa pero que por presiones internas debieron reasumirse. Además, también estaban los asaltos europeos, mucho más devastadores y peligrosos por el uso de artillería, y que obligaba a edificar fortificaciones adecuadas para resistirla. A medida que se avanzaba en las construcciones defensivas aprobadas y financiadas por la Corona, el temor disminuyó.

La ruta transoceánica a través del istmo era el punto clave por el cual las riquezas peruanas cruzaban al Caribe, y luego al Atlántico rumbo a Sevilla.¹⁰ Su desarticulación hubiera puesto en jaque la financiación de toda la maquinaria burocrática y bélica hispana.

A partir de 1597 se emprendió el ‘plan de reformas radicales’ enfocadas a la militarización del istmo.¹¹ Tras incendiarse Nombre de Dios ese mismo año, se fundó Portobelo, población que según Antonelli sería más apta para fortificarse, y proteger las riquezas que se acumulaban en su puerto durante la feria. La primera medida defensiva de Portobelo, anterior a la mudanza de los vecinos, fue la construcción del fuerte-trinchera de Santiago. En 1596 sus cimientos fueron destruidos por ingleses, por lo que se creó una nueva traza en 1597 para reedificarla; para 1601 ya había concluido su levantamiento, pero el ataque del inglés William Parker probó su inutilidad. Su compañero, el castillo de San

¹⁰ Alfredo Castellero Calvo, *La ruta transistmica y las comunicaciones marítimas hispanas siglos XVI a XIX*. Panamá: Ediciones Nari, 1984, pp. 1-35.

¹¹ Alfredo Castellero Calvo, “Panamá, un país en guerra. siglos XVI-XIX”, *Tempus: revista en historia general*, n° 5 (Medellín, 2017), pp.7-9.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

Felipe, iniciado también en 1597, fue concluido a mediados de 1603.¹² En 1600, Hernando de Montoya dirigió el avance en las obras del castillo Santiago de la Gloria.¹³

Para prevenir que por el río Chagres los posibles asaltantes pasaran al istmo central y ciudad de Panamá, se erigió San Lorenzo el Real. Entre 1595 y 1599 se construyó una plataforma¹⁴ y torre. Durante 1596, apenas iniciando su construcción, la expedición de Drake y Hawkins logró remontar el curso del Chagres. Sus defectos técnicos fueron evidentes, varios funcionarios los denunciaron. Para 1623 un informe del presidente de la Audiencia refirió que se desmoronaría si no era atendido con prontitud,¹⁵ en 1631 el capitán general, Álvaro de Quiñones y Osorio, notificaba su derrumbe total.¹⁶

A pesar de los grandes esfuerzos en edificar fortalezas abaluartadas, estas eran insuficientes, se requería un personal preparado para su defensa o entablar combate fuera de ellas de ser necesario. Por tanto, se recurrió a la preparación de tropas permanentes. El comandante de la Carrera de Indias, Álvaro de Flórez, cedió algunos soldados en 1587 con los que se considera establecida la guarnición de Cartagena.¹⁷ Al año siguiente del Nuevo Reino se enviaron dos compañías, pero según un testimonio sobre la gente de guerra, de las dos compañías con cien hombres cada una, setenta eran ‘inútiles’ (viejos, mestizos o impedidos) escasamente armados. No eran los soldados más aptos y finalmente regresaron al Nuevo Reino.¹⁸

¹² Sobre lo que avisa Alonso de Sotomayor del estado de las fortificaciones de Portobelo, 2 de junio de 1603. AGI, PANAMA, 1, N.186.

¹³ Hornabeque (fortificación exterior que se ubica entre dos baluartes. Su objetivo es proteger el flanco débil al forzar a la artillería enemiga a tomar mayor distancia con respecto a los baluartes y las contramurallas que los unen) compuesto de dos cubos y tres torres, de las cuales una era de homenaje al estilo medieval.

¹⁴ Tenía capacidad para 8 piezas de artillería a barbata (protegida por un parapeto en los ángulos del bastión cubriendo hasta el pecho al artillero en lugar de troneras).

¹⁵ Carta de Rodrigo de Vivero y Velasco, presidente de la Audiencia de Panamá, 31 de julio de 1623. AGI, PANAMA, 17, R.7, N.129.

¹⁶ Juan Manuel Zapatero, “El castillo de San Lorenzo el Real de Chagre (Panamá) Llave de la mar del sur”, *Militaria, revista de cultura militar*, n° 4 (Madrid, 1992), pp. 93-108.

¹⁷ El capitán Alonso Bravo fue nombrado general del presidio y Francisco Paniagua sargento mayor de la plaza, a su cargo estaban diez oficiales, ciento veintinueve soldados, nueve cabos y cuarenta y siete mosqueteros.

¹⁸ Testimonio de la gente de guerra que llegó a Cartagena, 3 de diciembre de 1587. AGI, PATRONATO, 270, N.1, R.19.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

La llegada de estos refuerzos no supuso tranquilidad alguna para la ciudad, eran inexpertos, estaban mal equipados, y debían instruirse con recursos limitados como municiones o pólvora. En caso de realizar correctamente su adiestramiento hubiera sido una buena inversión, pero tres meses más tarde cinco hombres más fueron desechados; cerca de sesenta mestizos, y criollos murieron; y muchos de quienes sobrevivieron huyeron junto a algunos de los militares cedidos de la Armada que acompañaba los Galeones de Tierra Firme el año anterior. Según las cifras remitidas, la guarnición de la ciudad la componían para ese momento ochenta y cuatro soldados de las compañías remitidas del Nuevo Reino y cincuenta de la comandada por el capitán Paniagua.¹⁹ Una sensible disminución de personal militar.

Como fue común en toda la región, en el istmo durante casi la totalidad del siglo XVI no existió una guarnición o tropa estable. Alonso de Sotomayor (presidente de la Audiencia de Panamá, capitán general y gobernador) fue el personaje que mayor influencia tuvo en la configuración del primigenio entramado militar. Para 1598 había logrado preparar una tropa regular que si bien no era numerosa contaba con el apoyo de milicias reclutadas entre la población en épocas de necesidad, llamadas compañías de número. Anteriormente la defensa recaía sistemáticamente en los vecinos, lo cuales eran en mayor parte mercaderes sin preparación o experiencia castrense, solían residir en Panamá y viajar al litoral Caribe sólo para asistir a las ferias. En el caso de Portobelo, para 1599, sólo dos años después de su fundación ya se había puesto al día con esta necesidad defensiva. Para 1607 se calcula que de los quinientos cincuenta habitantes que tenía cerca de un cuarto eran militares; en 1623, cuatrocientos veinte hombres y para 1632 la plaza contaba con quinientos. Alfredo Castillero Calvo no presenta cifras con respecto al San Lorenzo del Chagres, pero afirma que allí también la tendencia sobre el número de efectivos en las guarniciones aumentó a lo largo de la primera mitad del siglo XVII.²⁰

¹⁹ Testimonio de la gente de guerra que llegó a Cartagena, 5 de marzo de 1588. AGI, PATRONATO, 270, N.1, R.19.

²⁰ Alfredo Castillero Calvo, *Historia general de Panamá*, Vol. I, Tomo II. Panamá: comité nacional del centenario, 2004, pp. 3-26.

Al igual que el proceso de aplicación de la traza italiana, el establecimiento de personal militar especializado también experimentó una ruptura y estímulo con el asalto de Drake. Ambos elementos, vitales para la salvaguarda de las 'llaves', fueron consecuencia directa de su expedición. Ahora, teniendo en cuenta el desarrollo de las fortificaciones y aptitud de los defensores debemos indagar en qué se diferenció el complejo portuario istmo-Cartagena de la gobernación de Santa Marta.

Gobernación de Santa Marta (1572-1644).

La gobernación experimentó durante gran parte del siglo XVI y XVII la oposición protagonizada por varios grupos nativos. En Santa Marta y Riohacha hubo un porcentaje de población aborígen mucho más importante que cualquier otra región de Tierra Firme, al punto que logró ejercer una resistencia armada al establecimiento definitivo de los colonos. La pacificación fue un proceso complicado, el aguante indígena frente a la hueste indiana fue tenaz, y su sometimiento en exceso arduo, pero en 1594 el gobernador Manso de Contreras logró pactar con Guacamaona, el principal caudillo. El cabildo calculó la tregua con diez mil naturales.²¹

A pesar de alcanzar una solución negociada al conflicto, esto no supuso la activación económica del hinterland de Santa Marta. La producción agropecuaria no era actividad a la que se dedicaran los españoles, la mano de obra necesaria se suplía mediante esclavos o indígenas. No obstante, en una carta enviada por el cabildo secular en 1597 se hacía especial énfasis en que luego de la pacificación de los naturales, las encomiendas eran poco valiosas por ser los indios muy pocos y pobres.²² Esto parece indicar que a pesar del elevado número de indios que habitaban la zona, no todos hacían parte del sistema de encomiendas que sustentaban a los vecinos de Santa Marta. Aun así, el pacto alcanzado permitió que se explorara el territorio y pronto empezó a hablarse de ricas minas y tierras fértiles.²³ Parece que esta tranquilidad sólo abarcó a las cercanías más inmediatas de la ciudad, y no pudo maximizarse el potencial económico samario. Para el siglo XVII los

²¹ Carta del cabildo secular de Santa, 1 de agosto de 1594. AGI, SANTA FE 66, N. 21.

²² Carta del cabildo secular de Santa Marta, 25 de enero de 1597. AGI, SANTA_FE, 66, N.23.

²³ Miranda Vásquez, op. cit., pp. 61-84.

grupos tupes de Valledupar, pacupamas de Ocaña, pampanillas de Tamalameque, y ‘guajiros’ de Riohacha volvieron a actuar militarmente contra la presencia española.

En líneas generales la presencia indígena fue perdiendo importancia debido al gran declive demográfico que experimentó, tanto por el intercambio biológico, como por la desarticulación del grupo familiar de los nativos, sus formas de resistencia (suicidio, aborto, etc.), los fuertes trabajos a los que fueron sometidos tras ser encomendados y las bajas producidas por los enfrentamientos militares.

A mediados de la década de 1570 los vecinos de Santa Marta, según cálculos de Íñigo Aranza, no sumaban más de 40 individuos,²⁴ y al no poseer más que una decena de soldados,²⁵ la defensa de la ciudad debió recaer en el apoyo de estos poco más de treinta personajes. El fuerte de Bonda,²⁶ única estructura defensiva con que contaba la capital de la gobernación, era una torre de homenaje de tipo medieval altamente dependiente de los aliados nativos y con no más de una docena de hombres; a lo largo de esta década fue destruida y reconstruida varias veces. Al estar ubicada al interior de los llanos de Bonda protegía la ciudad de levantamientos indígenas, pero no suplía las necesidades defensivas del litoral. El siguiente fragmento corresponde a una carta escrita por Lope de Orozco en 1576 describe el estado de la gobernación en el momento en que él llegó a posesionarse:

“...hallé en esta provincia, dos leguas la tierra adentro de esta ciudad, una casa (fuerte) la cual fundó Luis de Manjarrés sin orden ni cédula de Vuestra Majestad, en la cual se ha gastado mucha cantidad y suma de dinero de la Real Caja de Vuestra Majestad, y los naturales que estaban cerca de la casa recibían muchos agravios de los soldados que allí estaban, por que robaban sus joyas y mantas, y los aperreaban. Yo viendo el poco fruto que a esta ciudad traía y el mucho daño que se hacía a los naturales y la mucha costa que a la

²⁴ Informe sobre la gobernación de Santa Marta rendido al Consejo de Indias por Íñigo Aranza, 1576. AGI, SANTA_FE, leg. 27, ramo 30.

²⁵ Miranda Vásquez, op. cit., pp. 111-112.

²⁶ Eduardo Mazuera Nieto, “La fortaleza de los llanos de Bonda. Relación entre edificio y entorno en la frontera de Santa Marta en el siglo XVI”. Tesis de doctorado, Universidad de los Andes, 2014; Juan Manuel Zapatero, *Historia de las Fortalezas de Santa Marta y estudio asesor para su restauración*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1980.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

hacienda de Vuestra Majestad traía, hice sacar los soldados de ella por las razones que a Vuestra Majestad tengo dichas [...] Así mismo hallé esta ciudad desproveída de artillería y municiones, y los vecinos pobres para poderlo remediar. Suplico a Vuestra Majestad sea servido hacer merced a esta ciudad de cuatro piezas de artillería de bronce, porque de hierro no son de provecho para esta tierra, y de municiones para ella que sean de veinte quintales cada pieza, porque sin ellas se pasa mucho trabajo cada días con los franceses...".²⁷

Aun así, el gobernador Lope de Orozco junto al mariscal de Riohacha, Miguel de Castellano, combatieron a los negros alzados y recuperaron el dominio sobre el territorio, orientando la economía de la ciudad a la cría de ganado para suplir la demanda cartagenera y de las flotas cuando arribaban.²⁸ Unos cuantos meses más tarde el cabildo de la ciudad enviaba una misiva en la que informaba que se había redificado nuevamente la fortificación de Bonda, pero que requerían armas y mantenimientos pues no estaban en capacidades de labrar ni cultivar la tierra.²⁹ No ha sido posible obtener información que corrobore si esta petición se aceptó o no, pero como fue común en el devenir samario, un nuevo levantamiento a inicios del decenio de 1580 en la región de Riohacha paralizó la producción de perlas en las granjerías al menos por seis meses, y ganadera en Valledupar, que incluso debió ser reconstruido con empalizadas para asegurar su población.

No fue hasta el nombramiento del gobernador Manso de Contreras en 1594 que logró apaciguarse la provincia y se alcanzó cierta estabilidad económica. Para asegurar la frontera marítima, la ciudad pidió al rey acudieran las galeras de Cartagena.³⁰ En este mismo periodo se enfrentaron los colonos contra los indígenas wayuus y tortugueros en la región de Riohacha, y se pactó con el líder Guacanaoma, al tiempo que se repobló la provincia con doscientos hombres con experiencia militar. Estos no eran pagos, como en el

²⁷ Carta de Lope de Orozco, 6 de febrero de 1577. AGI, SANTA_FE, leg. 49.

²⁸ Antonino Vidal Ortega y Álvaro Baquero Montoya, *De las Indias remotas... cartas del cabildo de Santa Marta (1529-1640)*. Barranquilla: Uninorte, 2007, p. 14.

²⁹ Carta del cabildo secular de Santa Marta, 20 de abril de 1577. AGI, SANTA_FE, 66, N. 12.

³⁰ Orden al licenciado Manso de Contreras, 1 de noviembre de 1595. AGI, CARACAS, 1, L.2, F.43V-44V.

caso de las guarniciones, sino vecinos medianamente instruidos en las artes bélicas.³¹ Esta participación de los vecinos en lugar de militares de profesión marca una diferencia muy interesante con relación al istmo o la provincia de Cartagena, pues la Real Hacienda no debería costear la defensa directamente, sino que sus vecinos se harían cargo de ella. Este método ‘tradicional’³² de defensa presentó muy buenos resultados en 1596 pues rechazaron el asalto inglés según informó Diego de Contreras:

*"... por 1596 viniendo el cosario Antonio Sherley con otros cuatro navíos y tres lanchas no osó acometer la entrada del dicho puerto por el temor de las dos piezas de hierro que en él había. Surgió a una legua de allí, en el puerto que por entonces no tenía defensa alguna y se pudo apoderar de la dicha ciudad. Se defendieron tan honradamente los vecinos de ella que sin rescate alguno hicieron retirar al enemigo sin que se llevase artillería ni cosa alguna de las que tenían para su defensa..."*³³

Si tenemos en cuenta que la única fortaleza propiamente dicha de Santa Marta estaba destinada al control de los asaltos desde el interior, y que la poca capacidad defensiva que tenía recaía sobre sus vecinos, no es de extrañar que para 1597 se pidiera que las galeras de Cartagena recorrieran la región e incluso hibernaran en el puerto de Santa Marta pues facilitarían mucho la defensa de la ciudad.³⁴ Al tiempo que buscaban granjearse algún apoyo extra para su amparo, pretendieron alcanzar una serie de mercedes como la suspensión de la alcabala, imposición de sisa a dos pesos por esclavo descargado en su puerto (el doble de lo captado en Cartagena por ‘Agua de Turbaco’³⁵), exención de derechos sobre granjerías y frutos de la tierra por veinte años, lo mismo que el quinto real — que efectivamente se aprobaron por seis años—, prorrogar por dos años las condenaciones

³¹ Jorge Enrique Elías Caro, *Santa Marta, del olvido al recuerdo. Historia económica y social de más de cuatro siglos*. Santa Marta: Unimagdalena, 2010, pp. 39-42.

³² José Javier Ruiz Ibáñez (ed), *Las milicias del rey de España: sociedad, política e identidad en las monarquías ibéricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 9-38.

³³ Carta del licenciado Diego de Contreras, 1596. AGI, SANTA_FE, 62, N.71.

³⁴ Carta del cabildo secular de Santa Marta, 25 de enero de 1597. AGI, SANTA_FE, 66, N.23.

³⁵ Proyecto de ingeniería que pretendía llevar los recursos hídricos del arroyo de Turbaco a Cartagena, muy necesarios para el abastecimiento de la flota cuando arribara al puerto. Esta obra inició en 1565 y se mantuvo hasta entrado el siglo XVII.

de penas de cámara para aumentar los fondos propios de la ciudad, veinte esclavos para compensar los perdidos por los asaltos de piratas, y quinientos ducados que se sumasen a la merced de mil que se había otorgado por los gastos ocasionados en los constantes asaltos de piratas e indígenas.³⁶ Todas las mercedes suplicadas por el cabildo fueron sin duda un intento por revitalizar y traer prosperidad a la ciudad, al tiempo que buscaba compensar a los vecinos por las dificultades que afrontaban en la cotidianidad.

Sin embargo, la respuesta peninsular no fue la que esperaba el cabildo samario. Ese mismo año se fundó San Felipe de Portobelo, emplazamiento que sustituiría a la insalubre bahía de Nombre de Dios como sede de las ferias del istmo. Al ser este un asentamiento de vital importancia para la conexión de mercados y acumulación de los metales suramericanos, pronto se convirtió en un enclave prioritario. En ese sentido, se ordenó que el gobernador y capitán general de Santa Marta y Riohacha socorrieran a Alonso de Sotomayor, máxima autoridad de Panamá en todo lo que requiriera³⁷. Esta disposición es una clara muestra del orden jerárquico que relegaba todo aquel puerto que no se vinculara a la Carrera de Indias.

Para este mismo año, Antonelli dejó un segundo trazado para el recinto amurallado de Cartagena de Indias. En este punto la rivalidad con Santa Marta fue mucho más directa: en torno a unas piezas de artillería ambos gobernadores se enfrentaron, el siguiente fragmento del expediente correspondiente ilustra la naturaleza de la riña:

“...pide la ciudad de Cartagena que ocho piezas de artillería de bronce que su majestad mandó enviar y se llevaron a Santa Marta, y con ellas cantidad de pólvora y municiones para su defensa y de Riohacha, se entreguen al gobernador de Cartagena para que allí estén en depósito, hasta que allí haya fuerte y seguridad donde estén. Por la necesidad que de ellas tiene Cartagena, su gobernador envió una galera por ellas. Atento también a que su majestad ha mandado dar artillería a Cartagena y Santa Marta, dice que luego que su

³⁶ Mercedes que pide Santa Marta, 5 de enero de 1594. AGI, SANTA_FE, 62, N.71.

³⁷ Ayuda del gobernador de Santa Marta al de Tierra Firme, 18 de febrero de 1597. AGI, PANAMA, 237, L.12, F.259V-260R.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

majestad le hizo merced de las piezas de artillería y municiones, hizo acuerdos y tomó resolución de los fuertes que ha de hacer donde se pongan y luego se comenzaron a fabricar, y que mejor se ha defendido de los enemigos en las ocasiones que se han ofrecido [...] pide se le dé que lo que pide, amparando a Santa Marta y castigando al gobernador de Cartagena”³⁸

A pesar de haber intentado hacerse a las piezas, Pedro de Acuña no envió la galera a Santa Marta para recogerlas. Finalmente, tres quedaron en Santa Marta y las restantes pasaron a Riohacha. Este es un punto en extremo interesante sobre su desarrollo poliorcético: si bien Riohacha se agregó a la gobernación en 1593, Santa Marta seguía siendo el centro jurisdiccional, esta tuvo un castillo moderno, el San Jorge, desde 1598 además de mayor potencia artillera.³⁹ El mismo expediente contiene una misiva del gobernador de Cartagena fechada el 6 de diciembre de 1597 en la que argumenta que las piezas de artillería de Santa Marta estaban en el monte donde no eran de ningún uso. El cruce de acusaciones ilustra la tensión que generó el privilegio de ciertas plazas por encima de otras.

Además de estos roces, se presentaron otros elementos más relacionados con las categorías y jerarquías administrativas y jurisdiccionales que terminaron por atizar el sentimiento de postración e inferioridad samaria. Sólo por enumerar algunos casos puede referirse: en 1611 el presidente de la Audiencia de Panamá, Francisco Valverde de Mercado, propuso que se anexaran a su jurisdicción las gobernaciones de Cartagena, Santa Marta y Costa Rica;⁴⁰ el procurador cartagenero, Diego Matute, solicitó se agregara a su gobernación la de Santa Marta y su obispado.⁴¹

Evidentemente, el cabildo de Santa Marta y su administración mayor tenía motivos para resentirse del trato preferencial que recibían las denominadas ‘llaves’, lo que facilitaba su protección y defensa: Cartagena de Indias fue tomada por Drake en 1586, y hasta el

³⁸ Expediente de las ciudades de Cartagena y Santa Marta, 19 de mayo de 1598. AGI, SANTA_FE, 62, N.71.

³⁹ Miranda Vásquez, op. cit., pp. 117-118.

⁴⁰ Carta de Francisco Valverde de Mercado, 24 de enero de 1624. AGI, PANAMA, 16, R.3, N.34.

⁴¹ Expediente de la ciudad de Cartagena, por su procurador Diego Matute, 28 de agosto de 1634. AGI, SANTA_FE, 63, N.94.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

ataque perpetrado por el barón de Pointis en 1697 no fue capturada; Portobelo estuvo entre 1601 y 1668 sin ataques extranjeros; mientras que en Santa Marta los vecinos se enfrentaron a todo tipo de asaltos: 1572, franceses e ingleses; 1575, nativos de la zona; 1585, saqueo e incineración de la ciudad; 1595, Drake y Hawkins la saquearon; 1597, ataque del portugués Cristóbal Cordello; 1600, saqueo inglés; 1619, asalto inglés repelido; 1630, agresión del holandés Adrian Juan Patter que logró saquear la ciudad; 1636, rechazo del inglés William Rous; 1643 embate holandés repelido.⁴² Al menos 9 ataques, de los cuales la mayoría logró penetrar las defensas y la resistencia de los vecinos. Sin el apoyo de la política peninsular, la tarea de custodiar la gobernación recayó en lo que pudieran lograr por sus propios medios, ¿cómo se planteó entonces la fortificación del puerto?

Como generalidad en toda Tierra Firme, el modelo poliorcético que predominó en Santa Marta fue el modelo renacentista o traza italiana. Entre 1572 y 1644, además de la torre medieval de Bonda al interior, sólo existieron dos fortificaciones para proteger la entrada a la bahía, aunque separadas por un lapso de cuatro décadas en su construcción. La primera de ellas se proyectó en 1602 por parte del gobernador Juan Guiral Belón: el fuerte de San Juan de las Matas, una trinchera artillada que a falta de guarnición debía ser atendida y defendida por los mismos vecinos. Esta única edificación, debió cargar con la responsabilidad de toda la ciudad. Así no es de extrañar que a lo largo del periodo de la Unión Ibérica fuera tan frecuentemente atacada la ciudad; era evidente que se trataba de uno de los puntos menos protegidos del Caribe, es decir, una presa sencilla de capturar.

Parece ser que también en la gobernación de Santa Marta los esfuerzos de fortificación se centraron en los primeros años del siglo XVII y finalizando el periodo de la Unión Ibérica. Si esta plaza no recibió grandes subsidios y aportes por parte de las arcas reales para su construcción, ¿por qué hay un lapso tan amplio en el levantamiento del primer fuerte y la plataforma que debía cruzar fuego con él? ¿Qué otro fin tuvieron los fondos de los vecinos y los propios del cabildo en el ínterin? La respuesta podría hallarse en la misma inestabilidad política del territorio que comprendía la jurisdicción samaria.

⁴² Álvaro Ospina Valiente, *El drama urbano de Santa Marta durante la dominación española*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002, pp. 40 y ss.

Al retomar la labor evangelizadora tras la pacificación de Bonda durante la primera década del siglo XVII, sus indígenas nuevamente se levantaron en armas; a esto se sumó la actividad de los negros cimarrones, los tupes en Valledupar y los pacupamas en Ocaña. Esta situación permaneció en un total caos al interior de la región hasta 1611 con el nombramiento del gobernador Diego Fernández de Argote, cuyas políticas permitieron realizar un acercamiento y normalización de las relaciones con los ‘guajiros’,⁴³ lo que permitió redirigir las capacidades fiscales y militares a la represión de los tupes y pacupamas, mientras en el litoral no se interrumpió la producción en la granjería de perlas. La completa pacificación de la región fue anunciada por una carta del cabildo que reconocía los servicios del gobernador Fernández de Argote en 1614.⁴⁴ El cimarronaje fue controlado tras el castigo ejemplarizante del líder de los esclavos rebeldes, que fue colgado y descuartizado por orden del gobernador Francisco Martínez Ribomontan en 1620.⁴⁵ En medio de todo este caos, Jerónimo Quero consiguió una relativa estabilidad: consolidó la repoblación de su gobernación e impulsó la construcción de la plataforma artillada San Vicente que finalizó hacia 1644 valiéndose de la mano de obra esclava e indígena.

Desbalance en el presupuesto militar.

A esta inseguridad interna se sumaba la escasa importancia económica de la gobernación, pues no llegaba al punto de desestabilizar realmente al Imperio. Al margen de las flotas de Indias el comercio de Santa Marta se reducía a la redistribución de productos desembarcados en Cartagena o el arribo a su puerto de navíos sueltos que acompañaban a los Galeones de Tierra Firme. Esta preferencia a Cartagena sobre Santa Marta alimentó un sentimiento de abandono por parte de las autoridades samarias, que consideraban que su jurisdicción no debía ser relegada; los constantes traslados,⁴⁶ delimitaciones y mercedes eran un motivo constante de fricciones entre ciudades españolas. Para finales del siglo XVI con tan sólo dos navíos se suplía la demanda de sus vecinos, aun así su procurador, Juan

⁴³ Vidal Ortega y Baquero Montoya, op. cit., p. 17.

⁴⁴ Carta del cabildo secular de Santa Marta, 9 de agosto de 1614. AGI, SANTA_FE 66, N. 34.

⁴⁵ Elías Caro, op. cit., p. 42.

⁴⁶ Yirla Marisol Acosta Franco, *Mudanzas y desasosiegos de los cristianos: Ciudades móviles del Occidente del Nuevo Reino de Granada, 1509-1611*. Medellín: IDEA, 2015, pp.180.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

Ávila, pidió en 1595 como merced, que la flota de Nueva España hiciera escala allí,⁴⁷ medida que de haber sido aprobada hubiera aumentado significativamente los ingresos samarios, lo que acrecentaría sus rentas disponibles para cubrir el gasto militar. Este proyecto nunca se aprobó.

A continuación, presentaré una serie de datos cuantitativos de los montos de la caja de Cartagena que representaban sus posibilidades de intercambio mercantil en relación a las de Santa Marta, y luego desglosaré los ingresos, egresos, remesas y gasto militar de Cartagena. Estas cifras sirven para dimensionar el completo desbalance fiscal que existió entre ambas ciudades, y que finalmente minó las capacidades que tenía la gobernación samaria para desarrollar un entramado militar competente.

En la gráfica 1 se ilustran los ingresos de Santa Marta en el quinquenio 1576-1580 por un total de 9.809 pesos que se presentan agrupados en el año límite superior. Resulta evidente que aun sin el arribo de la flota Cartagena movilizaba mayores ingresos anuales. Ha de referirse que como gobernación en conjunto, según Tovar Pinzón, los ingresos por producción de perlas⁴⁸ fue lo que permitió el envío de excedentes mediante el quinto real, mas tendieron a decrecer constantemente a partir de 1580 hasta 1620, en el quinquenio siguiente aumentó en una cifra minúscula.⁴⁹ Para 1595 ya se ordenaba al gobernador remediar los fraudes sobre los quintos de perlas, que los buzos esclavos daban a sus amos sin registrarlas a la Hacienda Real.⁵⁰

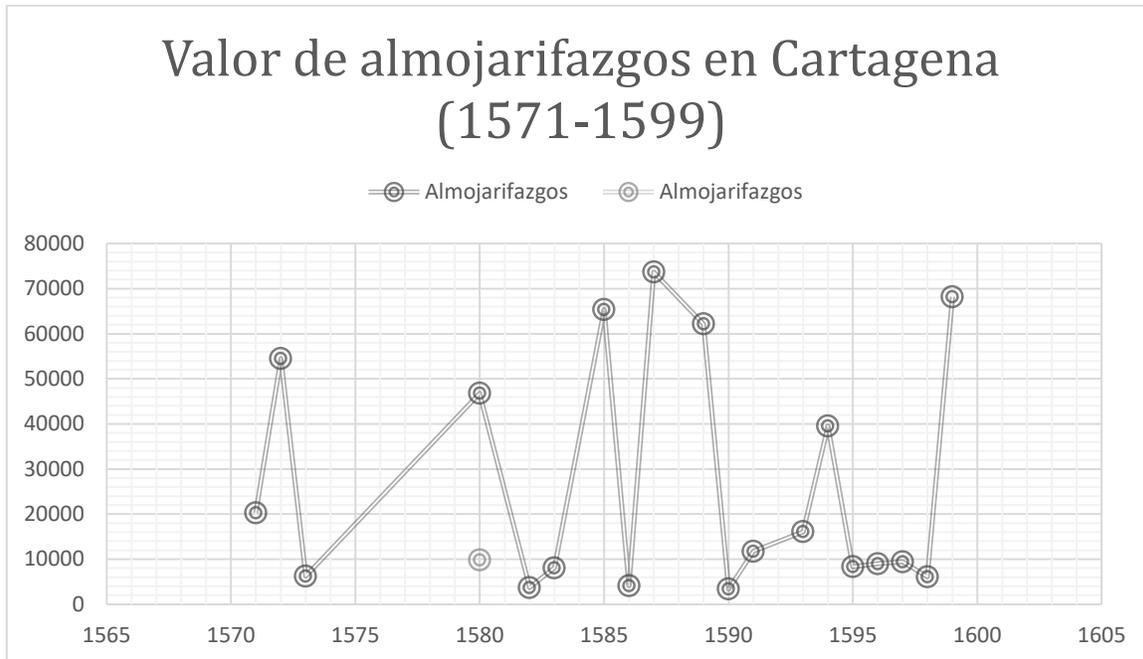
⁴⁷ Expediente de la ciudad de Santa Marta, por su procurador Juan Ávila, 1 de agosto de 1595. AGI, SANTA_FE, 66, N.22.

⁴⁸ María Cristina Navarrete, “La granjería de las perlas del Río de la Hacha: Rebelión y resistencia esclava”, *Historia Caribe*, Vol. 3 No. 8 (Barranquilla, 2003), pp. 35-50.

⁴⁹ Hermes Tovar Pinzón, *El Imperio y sus Colonias. Las cajas reales de la Nueva Granada en el siglo XVI*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1992, p. 136.

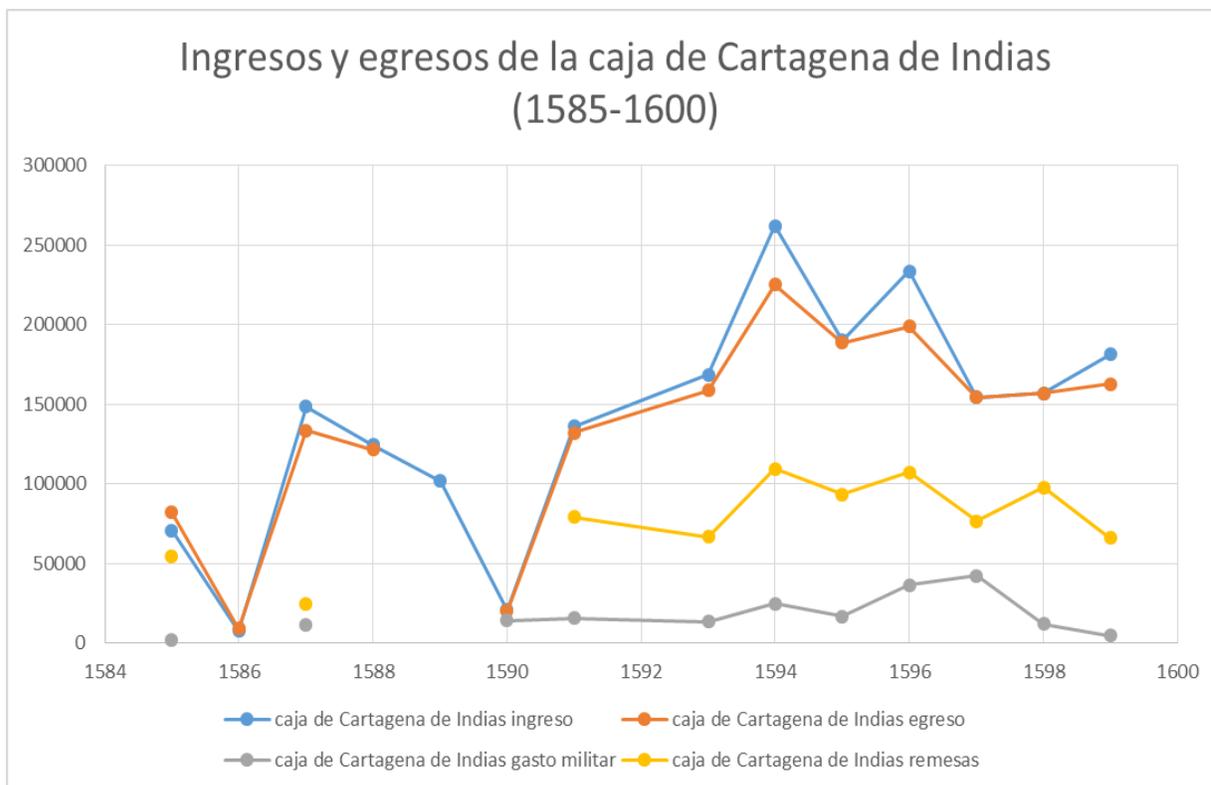
⁵⁰ Orden al licenciado Manso de Contreras sobre varios asuntos, 1 de noviembre de 1595. AGI, CARACAS, 1, L.2, F.43V-44V.

Gráfica 1. Valor de almojarifazgos en Cartagena (1571-1599).⁵¹



La gráfica siguiente, expresada en pesos ensayados, ilustra los ingresos y egresos totales de la caja de Cartagena de Indias durante los últimos quince años del siglo XVI. En ella se especifican los montos remesados a la península Ibérica y las cantidades invertidas en el aparataje bélico de la ciudad y sostenimiento de sus medios defensivos.

⁵¹ Gráfica de elaboración propia según las cifras propuestas en: Tovar Pinzón, op. cit., pp. 91-100 y 141. Valores expresados en pesos de buen oro equivalentes a 450 maravedíes.

Gráfica 6. Ingresos y egresos de la caja de Cartagena de Indias (1585-1600).⁵²

La fortificación en las ‘llaves’ de Tierra Firme se costó mediante libranzas y asignaciones sobre impuestos que se recaudaron en sus cajas. Por ejemplo en Cartagena los recursos que se pagaban para la construcción del Agua de Turbaco —impuesto especial de 1 peso por cada esclavo y 0.5% del valor de las mercancías que entraran al puerto⁵³— pasaron a cubrir sus gastos. Por tanto, a mayores ingresos, más alto el monto disponible para atender necesidades militares. Por ende, así como se presentó un aumento de las cantidades que ingresaron en la caja de Cartagena, el gasto fue directamente proporcional, ocupando casi la totalidad de los montos de que disponía la ciudad. La variable que grafica las remesas americanas que se enviaron a la península representa entre un tercio y un medio

⁵²Gráfica de elaboración propia según las cifras propuestas en: Tovar Pinzón, op. cit., pp. 81-102. Valores expresados en pesos de buen oro equivalentes a 450 maravedíes.

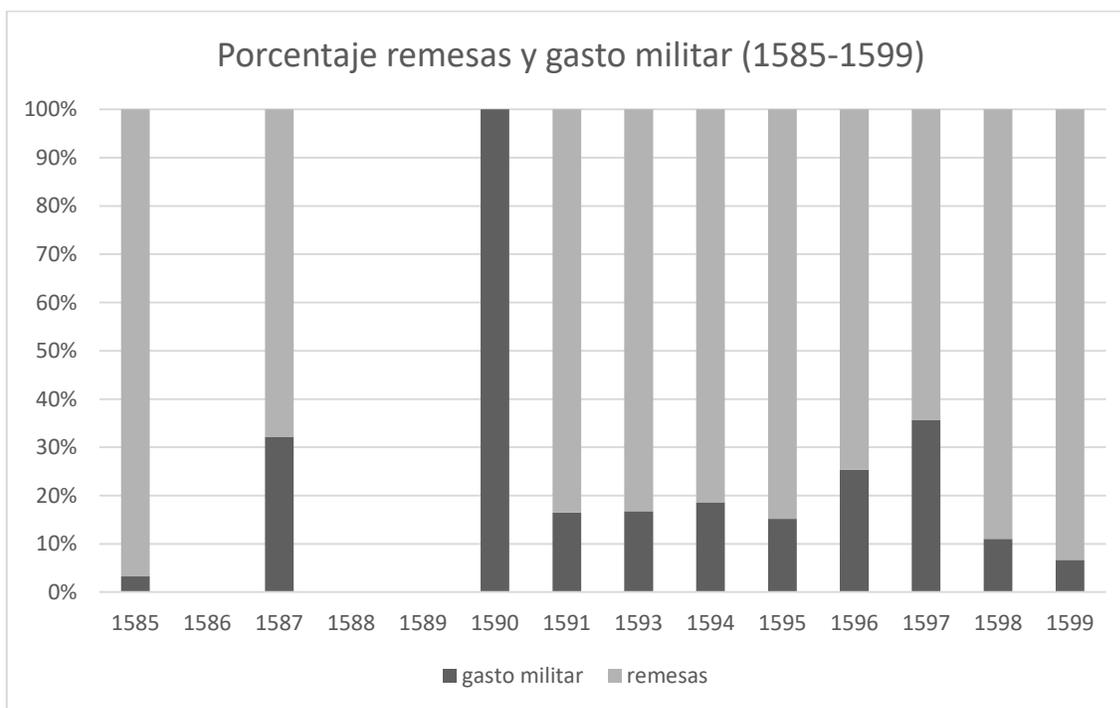
⁵³ Memorial acordado por el Consejo, de Bartolomé de Campuzano en nombre de la ciudad de Cartagena, 10 de diciembre de 1586. AGI, SANTA_FE, 62, N.39.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

de los ingresos anuales a partir de la última década del siglo, aunque si tomamos en cuenta el único dato disponible antes del asalto inglés (1586) del gasto que se registró, la mayor parte fue enviada a España. El quinquenio que comprende la segunda mitad de la década de 1580 no presenta datos relevantes sobre las cantidades remesadas ni invertidas en lo castrense, pero podríamos suponer que a medida que los ingresos decrecieron, lo mismo sucedió con los egresos pues no se contaría con qué suplirlos.

La próxima gráfica ejemplifica mediante las variables de gasto militar y remesas a España la proporción de lo invertido en la defensa propiamente de la ciudad y lo aportado a las arcas reales que terminaron nutriendo las rentas extraordinarias del rey:

Gráfica 7. Porcentaje de remesas y gasto militar en Cartagena (1585-1599).⁵⁴



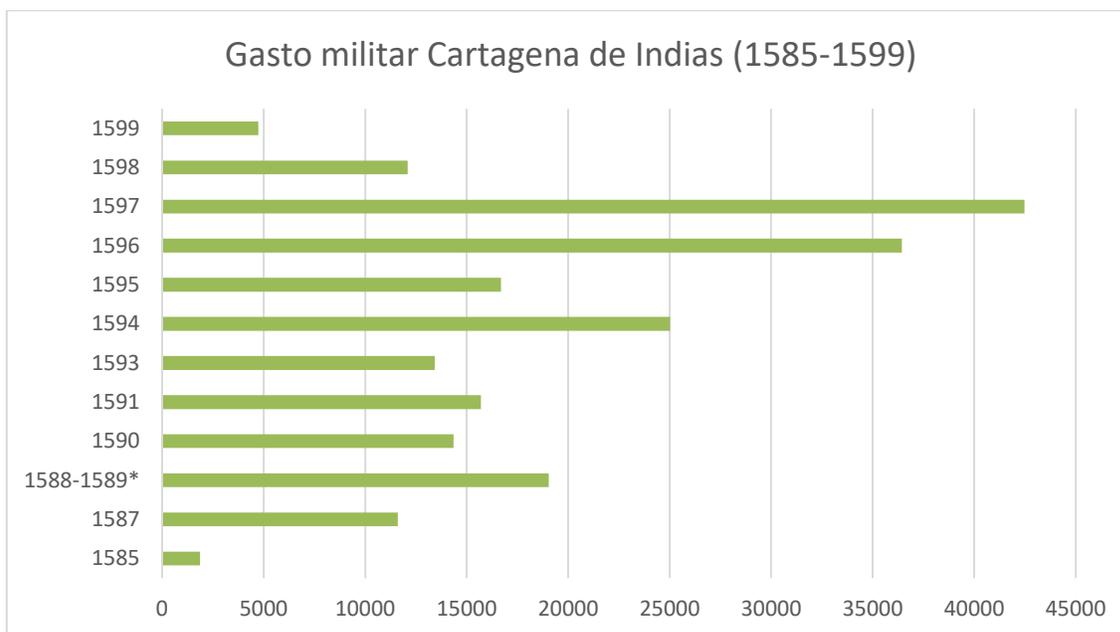
Las cantidades invertidas en la readecuación castrense de la ciudad tendieron a aumentar luego de la ejecución del proyecto de traza italiana aplicado por Bautista Antonelli y Juan de Tejada, aun así, sólo en 1590 estuvo por encima de lo destinado a la

⁵⁴ Gráfica de elaboración propia según las cifras propuestas en: Tovar Pinzón, op. cit., pp. 81-102. Valores expresados en pesos de buen oro equivalentes a 450 maravedís.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

península. Seguramente esto debió guardar relación con la contracción experimentada por la caja durante este mismo año, por lo que los caudales disponibles debieron priorizar los proyectos ya emprendidos en lugar de nutrir las arcas reales. Si bien en relación a los beneficios captados por la Real Hacienda en Cartagena de Indias el monto designado en el aumento del gasto militar (194.412 pesos ensayados) no es mayor cosa si se compara con las remesas (775.572 pesos ensayados), y aún menos teniendo en cuenta los ingresos totales (1.957.376 pesos ensayados), su aumento fue absoluto tras el asalto inglés dirigido por Drake en 1586, y que tendió a aumentar hasta finales del reinado de Felipe II:

Gráfica 8. Gasto militar de Cartagena de Indias (1588-1599).⁵⁵



Aunque no se dispone aquí de datos contables que ilustren cómo evolucionó el gasto militar en Santa Marta, a medida que el declive comercial fue generalizándose dando paso al contrabando (también llamado nuevos cruces comerciales⁵⁶ o comercio directo⁵⁷), y las rentas continuaron remitiéndose privilegiadamente a España, los fondos para hacer frente a

⁵⁵ Gráfica de elaboración propia según las cifras propuestas en: Tovar Pinzón, op. cit., pp. 81-102. Valores expresados en pesos de buen oro equivalentes a 450 maravedíes.

⁵⁶ Enriqueta Vila Vilar, *Aspectos sociales en América colonial De extranjeros, contrabando y esclavos*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2001, pp. 41-101.

⁵⁷ Marcelo Carmagnani, Ruggiero Romano y Alicia Hernández Chávez (coord.), *Para una historia de América, Vol. I: Las estructuras*. México: FCE, 1999, pp. 160-287.

la modernización de las defensas samarias debieron decrecer. Un elemento a tener en cuenta, y que podría tener una profunda relación con las dificultades de fortificar la ciudad pudo ser la política fiscal y comercial de exención de impuestos a ciertos lugares con el fin de promover su desarrollo económico e integración de la red de intercambios que se creaba en la región. Aunque tal medida se pensó para aumentar la productividad y bonanza de los lugares a los que se les otorgó, sin duda también mermaba los recursos que engrosarían las arcas reales. Santa Marta estuvo libre de pagar derechos sobre ‘labranza y crianza de la tierra entre 1611-1617, 1619-1625, 1628-1632.⁵⁸ También pidieron se les prorrogara la merced sobre penas de cámara y si de su caja no poseían mil ducados para gastos militares, se librarán desde la de Cartagena⁵⁹ como socorro, que como se ha ejemplificado movilizaba cantidades muchísimo mayores que Santa Marta.

Conclusiones

El asalto de Drake al Caribe no fue el primero, pero sí el producto de una escalada de incursiones a territorios castellanos en ultramar que terminó por forzar la planeación de un complejo sistema defensivo proyectado por Bautista Antonelli y Juan de Tejada con el fin de modernizar las capacidades defensivas, pero no todo enclave fue beneficiado, pues el coste de mejorar cada emplazamiento sobrepasaba las capacidades fiscales. Esta selección fue general al Imperio, en España, Italia e incluso Filipinas sucedió lo mismo. Como resultado, los principales enclaves de Tierra Firme involucrados en el comercio ultramarino (Portobelo y Veracruz), en la recolección remesas (Cartagena de Indias y La Habana), y ubicados en sitios de gran importancia geoestratégica (San Juan de Puerto Rico y río Chagres) se contemplaron en el proyecto de defensa.

La cúspide del esfuerzo por controlar efectivamente Tierra Firme se prolongó desde los inicios de aplicación de la poliorcética moderna que podría situarse a finales de la década de 1580 con la comisión Antonelli-Tejada hasta la década de 1610, lapso en que se

⁵⁸ La corona otorgó dispensas fiscales decretando libre de impuestos los productos de ‘labranza y crianza de la tierra’ en: Jamaica, 1603-1609; Cuba, 1614-1620; Venezuela, 1615-1621; Santo Domingo, 1610-1620 y prorrogado de 1621-1626; Coro, 1621-1627; Riohacha, 1612-1625; Santiago de Cuba, 1624-1632; Maracaibo, 1624-1632; Caracas y Cumaná, 1624-1638. Ver: Antonino Vidal Ortega, *Cartagena y la región histórica del Caribe, 1580-1640*. Sevilla: CSIC, 2002, pp. 170 y ss.

⁵⁹ Expediente de la ciudad y provincia de Santa Marta. 31 de mayo de 1613. AGI, SANTA_FE, 66, N.33.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

cruzaron las obras de construcción, pacificaciones contra los nativos cunas en Panamá, y wayuús, tortugueros, tupes, pacupamas, pampanillas y otros grupos de la gobernación de Santa Marta. Este periodo de asegurar las fronteras internas al tiempo que se adecuaban las porteñas coincidió con la Tregua de los Doce Años con las Provincias Unidas encabezadas por Holanda (1609-1621) y la eclosión de la crisis fiscal castellana: devaluación de la moneda de vellón, constantemente modificada su proporción a favor del cobre, haciendo la plata en ella cada vez más escasa;⁶⁰ quiebra bancaria, tras la bancarrota de 1596 a la siguió la ruina de la mayor parte de los institutos bancarios que restaban en el reino, principalmente en Sevilla con el retraso de la flota de 1601. Esta coyuntura permitió la creación de un nuevo sistema bancario dirigido por genoveses; y la baja demográfica peninsular. Durante este lapso hubo un lento abandono de los requerimientos defensivos como el desmoronamiento de San Lorenzo el Real en Chagres o el desmantelamiento de las galeras de Cartagena.

Esto nos indica un viraje en la doctrina militar aplicada de la expansión y sometimiento de las zonas interiores a un enfoque a la salvaguarda y defensa de los sitios más importantes. No sólo en la península con el fortalecimiento de las armadas que la rodeaban, sino también es escala regional, pues en Tierra Firme se privilegiaron unos puertos, que como el caso de Chagres se desatendieron, mientras que Cartagena para la década de 1630 bajo la gobernación de Francisco de Murga se mejoraron. A nivel de los apoyos de las administraciones mayores ha de reconocerse también la implicación del Nuevo Reino de Granada en cabecada por Sancho Girón, Marqués de Sofraga, presidente de la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, que reorientó su política de la expansión y pacificación de nativos en el interior a la defensa del litoral marítimo,⁶¹ y que para la década de 1640 el virreinato peruano y las cajas del Alto Perú se encargaron de remitir

⁶⁰ Earl J. Hamilton. “inflación monetaria en Castilla (1598-1660)”, *El florecimiento del capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1984, pp. 59-99.

⁶¹ Pedro Julio Dousobes, *Cartagena de Indias, plaza fuerte*. Bogotá: Ministerio de Guerra – Biblioteca del Oficial, 1948, p. 79.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

situados al Caribe a través de las cajas de Panamá. El situado peruano costeó Santo Domingo (1641) y Puerto Rico (1644).⁶²

Alejado del impulso que gozaron otras plazas, entre 1572 y 1644 Santa Marta se dedicó a suplir sus necesidades defensivas tanto al interior de su gobernación como en su puerto. Este periodo comprende el proceso de aplicación de traza italiana. Teniendo en cuenta que en Tierra Firme hasta el último decenio del siglo XVI no existieron guarniciones, o al menos intentos de establecerlas, la defensa de las ciudades recayó sobre sus habitantes y aliados nativos que pudieran atraer a su causa. En el caso samario el rol de los vecinos se mantuvo más que en otros emplazamientos. Al carecer de un canal de financiación oficial permanente, como el situado,⁶³ Santa Marta estuvo prácticamente por su cuenta. Incluso debe resaltarse que no se creó hasta 1680 remitido de la caja de Quito. Hecho que resalta pues a pesar de las dificultades samarias durante más de siglo y medio, a Cartagena se le concedió a partir de 1672 cuando sus rentas propias fueron insuficientes para afrontar sus egresos bélicos.⁶⁴

El desarrollo del entramado militar de Santa Marta es aún muy oscuro, pero ello no es de extrañar debido a que el mismo periodo en Cartagena es igual de ignoto. La decisión de concentrar los recursos del imperio en los puertos más importantes del Caribe dejó a Santa Marta en una clara desventaja frente a las otras poblaciones del litoral, máxime cuando su territorio interior no había sido efectivamente dominado por parte de los españoles. A pesar de todos los esfuerzos de sus sucesivos gobernadores y el empeño de sus vecinos, toda la gobernación fue un territorio en extremo peligroso e inestable, al tiempo que excesivamente costoso al excluirse del comercio con España y depender de intermediarios.

⁶² Rafal Reichert, "El situado novohispano para la manutención de los presidios españoles en la región del Golfo de México y el Caribe durante el siglo XVII", *Estudios de historia novohispana*, n° 46 (México, 2012), p. 56.

⁶³ Cuota de sostenimiento anual que se dirigía a los enclaves estratégicos, generalmente era metálico para la paga de la guarnición, pero se enviaba también vituallas y material de guerra. Ver: José Manuel Serrano Álvarez, *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2004, p. 34; Paul Hoffman, *The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535-1585*. Louisiana: Louisiana State University Press, 1980, pp. 250-251.

⁶⁴ José Manuel Serrano Álvarez, *Ejército y fiscalidad. Cartagena de Indias 1645-1699*. Bogotá: el Áncora editores, 2006.

Sebastián Amaya Palacios
Adecuación militar de Tierra Firme: el caso de Santa Marta (1572-1644)

El desarrollo de los fuertes de San Juan y San Vicente son prueba de la tenacidad, bravura y compromiso de sus pobladores con su ciudad, 9 asaltos extranjeros debieron padecer en el lapso abordado. Este caso, aunque particular, es un ejemplo de las grandes dificultades que debieron padecer los hombres al quedar por fuera de las pautas defensivas para el desarrollo militar planeadas en un escritorio a miles de kilómetros de distancia, y la racionalización más cruda y sin censura de las capacidades y riesgos que podrían asumirse en el plano estratégico, pero confiando en el éxito táctico en una escala mucho más reducida y local.

Las cada vez más comunes navegaciones de los rivales españoles a América dejaban entrever la clara necesidad de una defensa para los litorales de Tierra Firme en los cuales deambulaban libremente bajeles al servicio de otras monarquías e inclusive particulares como filibusteros o bucaneros. La flaqueza española para expulsarlos y a su vez para monopolizar la región fue un propósito que nunca se logró cumplir. La desarticulación del comercio y la separación de las riquezas americanas que suplían el déficit fiscal del Imperio finalizó coronando la decadencia económica. Así, puede afirmarse que existió una relación directa entre comercio y fisco, pero debido a varios factores como la intromisión europea, intereses propios de las élites locales, malos manejos monetarios, el fisco no pudo nutrirse de las riquezas que aflúan y circulaban por los mercados de Tierra Firme y las ferias de Portobelo. Como consecuencia, los fondos necesarios para sostener la defensa imperial no fueron suficientes, y los pocos que podían adquirirse debían distribuirse entre un sinnúmero de deudas con los banqueros y el sostenimiento de los ejércitos españoles en centro Europa.